



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina DR. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARACIÓN

Expresar repudio por el bloqueo que atraviesa la empresa Lácteos Mayol SA. en sus instalaciones ubicadas en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, por parte de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA).

Martin N. Medina

Diputado Nacional

Co-firmantes:

Hernan Berisso

Gustavo Hein

Hector Stefani

Maria Carla Piccolomini

Soher El Sukaria



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina DR. César Milstein"

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar el profundo repudio de este honorable cuerpo el accionar de las autoridades de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina, al llevar adelante el bloqueo de las instalaciones de la empresa Lácteos Mayol S.A. ubicadas en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, provocando el cese de actividades de la misma, causando un perjuicio tanto económico como productivo.

El día lunes 1 del mes de Marzo, personas identificadas con el Gremio ATILRA iniciaron un bloqueo en las puertas de la planta de Lácteos Mayol S.A. de manera intempestiva sin previo aviso, aludiendo un incumplimiento en el pago de salarios por parte de la aludida empresa, sin haber realizado previamente acción alguna ante las autoridades de los Ministerios de Trabajo tanto nacional como provincial, siendo esta acción arbitraria y desmedida sin agotar las instancias previas de diálogo y negociación.

A su vez, a la luz de los acontecimientos el conflicto que inicialmente podía configurarse en un incumplimiento de los deberes de la parte empleadora, derivó en un conflicto de encuadramiento sindical por el cual el mencionado Sindicato exige la afiliación de los trabajadores del establecimiento bajo su órbita, sin importar la decisión de estos, llevando la situación a un extremo de confrontación y beligerancia innecesaria, perjudicando de esta forma a la empresa que se ve impedida de proseguir con su habitual funcionamiento.

Esta modalidad de protesta por parte de Asociaciones Sindicales que de manera desmedida bloquean la actividad de empresas con el objetivo de lograr adhesiones de trabajadores a su estructura gremial se ha hecho corriente en nuestro país desafortunadamente, como ejemplo de las cuales podemos mencionar el caso de Mercado Libre y el Sindicato de Camioneros, la empresa Charqui y este mismo sindicato o más lejos aún en el tiempo COTO y el sindicato de Camioneros, como se ve existe un patrón bajo el cual algunos sindicatos han cimentado su poder a costa de la extorsión y limitando la libertad de trabajar de las empresas.

Todo lo expresado, se suma la trayectoria de la empresa Lácteos Mayol SA. en la localidad, muy arraigada desde el acervo laboral de sus habitantes y



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina DR. César Milstein”

presente en la comunidad con acciones benéficas sostenidas a lo largo de décadas, fortaleciendo su vínculo y asistiendo diversos comedores en cada ocasión que le fue requerido, es por este grado de arraigo en la sociedad de cañuelas que la intempestiva medida tomada por el sindicato ATILRA golpea de lleno a la sociedad al obligar a la empresa a no procesar más de 10000 litros de leche, los cuales debieron ser desechados con el consiguiente perjuicio económico que esto conlleva, pero más aun privando a quienes más lo necesitan y más se han visto afectados por las consecuencias brutales de la crisis por la cual atraviesa hoy nuestro país de poder acceder a ese noble alimento.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de Declaración y su debida aprobación.

Martin N. Medina

Diputado Nacional

Co-firmantes:

Hernán Berisso

Gustavo Hein

Héctor Stefani

María Carla Piccolomini

Soher El Sukaria